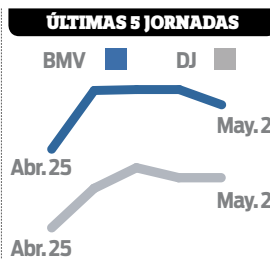


BOLSAS		
40,564.67	16,558.87	4,127.45
-0.34%	+0.13%	-0.31%
BMV	Dow Jones	Índice Nasdaq



TIPO DE CAMBIO		
	COMPRA	VENTA
VENTANILLA	\$12.79	\$13.39
INTERBANCARIO	\$13.08	\$13.09
FIX (BANXICO)	\$12.9981	
	\$17.83	\$18.35
	\$21.71	\$22.34

METALES		
	COMPRA	VENTA
CENTENARIO	\$20,000	\$21,500
ONZA PLATA	\$90	\$130
ORO LONDRES**	\$1278.50	
PLATA NUEVA YORK**	\$18.989	

MERCADO DE DINERO Y TASAS DE INTERÉS		
INTERESES EN MÉXICO		INTERESES EN EU
CETES 28	3.25%	FED
TIE 28	3.7956%	PRIME RATE
CCP	4.32%	LIBOR 3 MESES
CPP	2.97%	
VALOR UDI	5.151319	0.230

Breves

RECHAZA ASTRA OFERTA DE PFIZER

Londres, Inglaterra.- La junta directiva de la compañía farmacéutica AstraZeneca rechazó ayer una oferta de adquisición por parte de Pfizer.

El viernes temprano Pfizer anunció que ofrecería un pago de 50 libras (84 dólares) por acción en efectivo y títulos, un aumento de 7.3% respecto a su propuesta anterior. La oferta valuaba a AstraZeneca en 106 mil millones de dólares.

La junta de AstraZeneca respondió a través de un comunicado que los términos eran inadecuados y que subvaluaba sustancialmente a la compañía.

- AP

FALLA JURADO CONTRA SAMSUNG

San José, California.- Un jurado de California determinó ayer que Samsung infringió los patentes de Apple para teléfonos multiusos y ordenó que la empresa estadounidense reciba una indemnización de 120 millones de dólares.

En una contrademanda interpuesta por Samsung, el panel también indicó que Apple Inc. infringió patentes de Samsung Electronics Co. y le concedió 158 mil dólares en daños a la compañía sudcoreana.

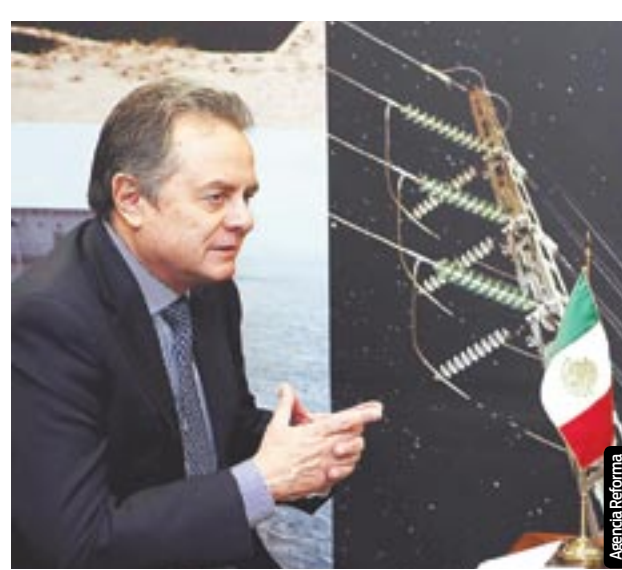
El panel entregó su veredicto en un tribunal federal de San José en la demanda más reciente que involucra a los dos gigantes tecnológicos.

Apple Inc. había buscado 2 mil 200 millones de dólares después de acusar a Samsung Electronics Co. de infringir cinco de sus patentes. Samsung presentó contrademanda y pedía 6 millones de dólares.

- AP

Pedirán bono ‘moderado’

Deberán pagarlo las petroleras para entrar a la exploración y será como incentivo para que se apuren, considera Secretario de Energía



Pedro Joaquín Coldwell dice que el bono eliminará especuladores.

México, D.F.- La aplicación del cobro de un bono moderado a las petroleras antes de extraer crudo garantiza la seriedad de las empresas que lleguen al País y una rápida exploración de las áreas asignadas.

Para el Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, si bien el pago que recibirá el Estado en la fase de exploración es menor, se aplicará antes de que produzcan hidrocarburos.

“El bono se aplica antes de que empiece la extracción. Una función del bono es depurar a los especuladores de licencias y garantizar que entrarán operadores serios.”

PEDRO JOAQUÍN COLDWELL
SECRETARIO DE ENERGÍA

centaje significativo de los recursos que reciba el Estado, y no podrán recuperarlo las empresas más que con ganancias por el desarrollo del área contratada.

Una vez pagado el bono, las petroleras tendrán un plazo para dar resultados, que de incumplirse se aplicarán sanciones y, eventualmente, la rescisión del contrato, agregó Joaquín Coldwell.

En cuanto al régimen fiscal de estos contratos, señaló que las empresas pagarán impuestos como cualquier otra, el de la Renta, al Valor Agregado, entre otros.

“En cuanto a los aprovechamientos y las contribuciones, ese régimen va a

“El bono se aplica antes de que empiece la extracción. Una función del bono es depurar a los especuladores de licencias y garantizar que entrarán operadores serios.”

ser especial y lo va a fijar la Secretaría de Hacienda en cada contrato dentro del marco legal general de la Ley de Hidrocarburos. Aplicaría igual para Pemex”, señaló el funcionario.

En algunas modalidades de contrato, se les permitirá recuperar costos, conforme lo estipule el contrato y en apego a prácticas internacionales, aseguró. Las opciones son hacer una lista de lo que sí se puede recuperar o poner un techo límite.

Para vigilar el pago y el cumplimiento, los contratos se harán públicos, excepto temas relativos a secretos tecnológicos y costos de las empresas.

Se incluirá una cláusula donde las firmas deberán de dar a conocer los pagos que realicen al Estado y los ingresos que reciban por la actividad.

A su vez, el Gobierno deberá publicar sus costos, ingresos y gastos respectivos.

Los contratos serán auditados por entidades externas y el procedimiento licitatorio estará vigilado por varias entidades de Gobierno.

- AGENCIA REFORMA



Según reforma energética, en el 2014 concluyen gasolinazos.

Llega Magna a \$12.68

México, D.F.- Las gasolinas automotrices aumentarán su precio mañana 11 y 9 centavos.

La Magna será la que reciba el menor impacto, con un incremento de nueve centavos, aunque el litro se venderá a 12.68 pesos.

La gasolina Premium y el diesel aumentarán 11 centavos y se venderá en 13.34 y 13.17 pesos el litro, respectivamente, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros (Amegas).

En comparación con los precios que se aplicaron en mayo de 2013, el desliz del primer combustible alcanzó 11.6%, mientras que en los otros dos fue de 11.9% y 12.3%, respectivamente.

Este es el aumento controlado número 54 desde que se retomó de forma constante el aumento a la gasolina en enero de 2010, según datos de la misma organización.

No obstante, los incrementos

En ascenso

Es el aumento controlado número 54 desde enero del 2010.

Combustible	Ayer	Hoy
Magna	12.59	12.68
Premium	13.23	13.34
Diesel	13.06	13.17

tos serán sólo este año, pues a partir de 2015 el aumento se hará por efecto inflacionario y no por decreto.

Cabe destacar que en las iniciativas de reforma a las leyes secundarias en materia energética que presentó esta semana el Ejecutivo Federal, se plantea que a partir de 2017 podrán existir gasolineras que no necesariamente serán de la marca Pemex.

Además, a partir de 2020 se plantea que se abra a la libre importación los combustibles, además de que el precio podría liberarse a la fluctuación del mercado.

- AGENCIA REFORMA

Tienen remesas mayor avance en 30 meses

México, D.F.- Las remesas que enviaron a sus familias los mexicanos que laboran en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, repuntaron 16% en marzo de este año, para acumular su cuarto avance consecutivo y su mayor incremento a tasa anual en 30 meses.

Los números del Banco de México revelan que el fuerte aumento en el valor de los envíos de dinero -menor al crecimiento de 21.4% anual en septiembre de 2011- llevaron a

los ingresos de remesas a los 2 mil 56 millones de dólares en marzo.

El sólido incremento en los envíos de dinero fue muy superior a lo que había previsto el consenso del mercado, el cual pronosticaba un ascenso de 7.2% en marzo respecto al mismo mes del 2013.

Adicionalmente, el valor promedio de la remesa ligó su tercer aumento a tasa anual y creció 1.2% en marzo de 2014 a 303.7 dólares, su mayor nivel.

- AGENCIA REFORMA